

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Marco Antonio López García

Año III Segundo Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
5 DE ABRIL DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 4

ACTAS

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 6

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 6

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 7

- Lectura y aprobación, en su

caso, del acta de la segunda sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 7

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 8

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 8

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 9

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Solemne del día viernes 1 de

abril de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

pág. 9

COMUNICADOS

- Oficio de fecha 30 de marzo de 2005 signado por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que envía a esta Soberanía popular la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2005

pág. 10

- Oficio signado por el diputado José Jacobo Valle, con el que remite su segundo informe de actividades legislativas

pág. 10

- Oficio suscrito por la diputada Yolanda Villaseñor Landa, con el que solicita a partir del 2 de abril de 2005, licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

pág. 11

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por la diputada Yolanda Villaseñor Landa, por el que informa de las actividades realizadas por la Comisión de Asuntos de la Juventud

pág. 12

- Oficio suscrito por el licenciado Omar Soto Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal del citado municipio

pág. 12

- Oficio signado por la ciudadana Erika Marlén Arciniega Gómez, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero

pág. 12

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento la recepción del oficio girado, por el Congreso del Estado de Sonora, con el que remite un punto de acuerdo por el que se solicita al Congreso de la Unión, analice, discuta y apruebe, a la brevedad posible la iniciativa de Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Braceros Mexicanos, solicitando su adhesión al mismo

pág. 13

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa la recepción de la denuncia de revocación de mandato presentada por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Jesús Trinidad García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero

pág. 13

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa la recepción de la denuncia de revocación de mandato presentada por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero pág. 14

INICIATIVAS

- Oficio de fecha 22 de marzo de 2005, suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, recibido en la Oficialía Mayor de este Congreso el 31 de los corrientes, con el que remite iniciativa de decreto por el que se crea el municipio de Iliatenco, Guerrero pág. 14

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y aprobación del decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada, al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril de 2005 pág. 15
- Lectura, discusión y aprobación del decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede en los términos solicitados, licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gloria María Sierra López, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 17

INFORMES

- Del diputado Constantino García Cisneros, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que dirigió los trabajos legislativos del Primer

Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 20

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 22

**Presidencia del diputado
Marco Antonio López García**

ASISTENCIA

El vicepresidente Reyes Betancourt Linares:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Fredy García Guevara, pasar lista de asistencia.

El diputado Fredy García Guevara:

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Guevara Fredy, Jerónimo Cristino Alfredo, Juárez Castro Paz Antonio Ildfonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Romero Jorge Orlando, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salomón Radilla José Elías, Sandoval Arroyo Porfiria, Tapia Bello Rodolfo, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 30 diputadas y diputados.

El vicepresidente Reyes Betancourt Linares:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados David Tapia Bravo,

Cuauhtémoc Salgado Romero, y para llegar tarde los diputados Enrique Luis Ramírez García, Constantino García Cisneros, Joaquín Mier Peralta, Mauro García Medina, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Alvis Gallardo Carmona, Marco Antonio López García y David Jiménez Rumbo.

Por lo tanto, con la asistencia de 30 diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 30 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Félix Bautista Matías:

<<Segundo Periodo Ordinario.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 05 de abril de 2005.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

e) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión de Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

f) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

g) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

h) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Solemne del día viernes 1 de abril de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio de fecha 30 de marzo de 2005 signado por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que envía a esta Soberanía popular la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al periodo enero – marzo del ejercicio fiscal 2005.

b) Oficio signado por el diputado José Jacobo Valle, con el que remite su segundo informe de actividades legislativas.

c) Oficio suscrito por la diputada Yolanda Villaseñor Landa, con el que solicita a partir del 2 de abril de 2005, licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputada integrante de la

Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por la diputada Yolanda Villaseñor Landa, por el que informa de las actividades realizadas por la Comisión de Asuntos de la Juventud.

e) Oficio suscrito por el licenciado Omar Soto Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal del citado municipio.

f) Oficio signado por la ciudadana Erika Marlén Arciniega Gómez, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

g) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento la recepción del oficio girado, por el Congreso del Estado de Sonora, con el que remite un punto de acuerdo por el que se solicita al Congreso de la Unión, analice, discuta y apruebe, a la brevedad posible la iniciativa de Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Braceros Mexicanos, solicitando su adhesión al mismo.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado con el que informa la recepción de la denuncia de revocación de mandato presentada por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Jesús Trinidad García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero.

b) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa la recepción de la denuncia de revocación de

mandato presentada por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio de fecha 22 de marzo de 2005, suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, recibido en la Oficialía Mayor de este Congreso el 31 de los corrientes, con el que remite iniciativa de decreto por el que se crea el municipio de Iliatenco, Guerrero.

Quinto.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación del decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido, que le fue otorgada al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1º de abril de 2005.

b) Lectura, discusión y aprobación del decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede en los términos solicitados, licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gloria María Sierra López al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Informes:

a) Del diputado Constantino García Cisneros, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que dirigió los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 5 de abril de 2005.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Fredy García Guevara, informe para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de los diputados José Jacobo Valle, Adela Román Ocampo, Carlos Sánchez Barrios y Marco Antonio López García, haciendo un total de 34 asistencias.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la primera sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la primera sesión del día 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la primera Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Plenaria para

su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la primera Junta Preparatoria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifiéstelo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la primera Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la Junta Preparatoria ya citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la primera Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso "c" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes;

los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso "d" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

<p>En contra.</p> <p>Abstenciones.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.</p> <p>Dispensada que ha sido la lectura del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.</p> <p>En contra.</p> <p>Abstenciones.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> <p>En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> <p>Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.</p> <p>En contra.</p> <p>Abstenciones.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos, la</p>	<p>dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.</p> <p>Dispensada que ha sido la lectura del acta de la tercera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.</p> <p>En contra.</p> <p>Abstenciones.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la tercera sesión del Primer Periodo Extraordinario del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> <p>En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> <p>Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.</p> <p>En contra.</p> <p>Abstenciones.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.</p> <p>Dispensada que ha sido la lectura del acta de</p>
---	---

la segunda sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la segunda sesión del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la segunda Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la Junta Preparatoria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la segunda Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la Junta Preparatoria anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la segunda Junta Preparatoria del día miércoles 30 de marzo de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Solemne del día viernes 1 de abril de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión solemne de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la Sesión Solemne del día viernes 1 de abril de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la Sesión Solemne del día viernes 1 de abril de 2005, celebrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio signado por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Félix Bautista Matías:

Chilpancingo, Guerrero, marzo 30 de 2005.

Ciudadanos Secretarios al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47, fracción XIX y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 47, de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública, por los artículos 30 y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564 y del artículo 48 del decreto número 136 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004, así como por el artículo 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, por este conducto remito a esa Honorable Representación popular, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2005. Documentos que el titular del Poder Ejecutivo somete a su alta consideración, a efecto de que de estimarlo procedente, se emita la aprobación respectiva.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Mayor Luis León Aponte.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna a la Auditoría General del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2005, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564; asimismo comuníquese del turno a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en su momento esté en posibilidades de cumplimentar lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley de Fiscalización Superior citada; 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fredy García Guevara, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado José Jacobo Valle.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de marzo de 2005.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito remitir a usted el segundo informe de actividades del periodo comprendido del 15 de noviembre del año 2003 al 15 de noviembre del año 2004 del Comité de Gestoría, Información y Quejas, la cual me honro en presidir.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
El Presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, lo remita al Archivo General de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: Solicitud de licencia al cargo de diputada con dispensa de trámite legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 2 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación a los artículos 8º, fracción XXIX y 137, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar como asunto de urgente y obvia resolución solicitud de licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones como diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, misma que pido sea computada a partir del 2 de abril de 2005. Lo anterior en virtud de que he sido invitada a participar en la administración del nuevo gobierno del Estado.

Sin otro particular, reitero mi sincero deseo de éxito en las labores parlamentarias de ese Honorable Congreso, del cual me siento muy honrada de haber formado parte.

Atentamente.
Diputada Yolanda Villaseñor Landa.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud de licencia en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución el asunto de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud de licencia en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de licencia por tiempo indefinido a partir del 2 de abril de 2005, presentada por la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa al cargo y funciones de diputada integrante de esta Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de licencia por tiempo indefinido a partir del 2 de abril de 2005, suscrita por la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, al cargo y funciones de diputada integrante de esta Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; remítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fredy García Guevara, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 5 de abril de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente ocurso, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el escrito firmado por la diputada Yolanda Villaseñor Landa, en el que informa de las actividades realizadas por la Comisión de Asuntos de la Juventud de este Honorable Congreso del Estado, de noviembre de 2002 a la fecha.

Documento que anexo al presente y se hace del conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, lo remita al Archivo General de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Omar Soto Díaz.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este conducto me dirijo a la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, para manifestar mi inconformidad a la actitud del ciudadano ingeniero Bertín Sánchez Reyna, presidente constitucional del municipio de Eduardo Neri, quien ha venido contraviniendo lo dispuesto por los artículos 71, 73, fracción XII, 147, 148, 149 y 154 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, toda vez que a la fecha no ha presentado ante el Cabildo municipal para la aprobación correspondiente el Presupuesto de Egresos para el año 2005, así como tampoco ha presentado el programa de obras municipales para el presente año, sin embargo el Ayuntamiento ya está ejecutando obras públicas sin la aprobación del Cabildo.

Por lo anterior expuesto, solicito al Honorable Congreso del Estado que exhorte al ciudadano presidente municipal, para que a la brevedad posible de cumplimiento a los ordenamientos establecidos en la ley antes referida.

Atentamente.
Licenciado Omar Soto Díaz.
Regidor de Educación, Cultura, Recreación y Juventud.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación el oficio suscrito por el licenciado Omar Soto Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto

del Orden del Día, solicito al diputado Fredy García Guevara, se sirva dar lectura al oficio signado por la ciudadana Erika Marlén Arciniega Gómez.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Adjunto encontrará solicitud de licencia indefinida para ausentarme del cargo que vengo desempeñando como regidora del Honorable Ayuntamiento municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, en términos de lo que disponen los artículos 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por lo que solicito en términos de los que dispone la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se dé el trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Erika Marlén Arciniega Gómez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación la solicitud de licencia indefinida signada por la ciudadana Erika Marlén Arciniega Gómez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón Guerrero, para los efectos de lo dispuesto, en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez

Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el oficio girado por el Honorable Congreso del Estado de Sonora, en el cual remite el punto de acuerdo por el que se solicita al Congreso de la Unión analice, discuta y apruebe a la brevedad posible la iniciativa de Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Braceros Mexicanos, así como solicitan la adhesión de esta Soberanía al mismo.

Documentación que anexo al presente y se hace del conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado secretario.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión de Gobierno el punto de acuerdo por el que solicita al Congreso de la Unión analice, discuta y apruebe a la brevedad posible, la iniciativa de Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Braceros Mexicanos, para los efectos legales conducentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Fredy García Guevara, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez

Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 5 de abril de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes que con fecha 30 de marzo del año en curso, se recepcionó en esta Oficialía Mayor la denuncia de revocación de mandato interpuesta por el contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, en contra del ciudadano Jesús Trinidad García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero.

Denuncia y anexos que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión Instructora la denuncia de revocación de mandato presentada por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Jesús Trinidad García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95-Bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado

Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes que con fecha 30 de marzo del año en curso, se recepcionó en esta Oficialía Mayor, la denuncia de revocación de mandato promovida por el contador público Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, en contra del ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Denuncia y anexos que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión Instructora la denuncia de revocación de mandato presentado por el contador público Ignacio Rendón Romero, en contra del ciudadano Genaro Vázquez Solís, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95-Bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario

Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se crea el municipio de Iliatenco. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Ciudadano Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 129 de la nuestra Ley Orgánica, turna a la Comisión de Asuntos y Políticos y Gobernación la iniciativa de decreto por el que se crea el municipio de Iliatenco, Guerrero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Fredy García Guevara, se sirva dar lectura al decreto por el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al

ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1º de abril de 2005, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Fredy García Guevara:

Con gusto, diputado presidente.

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 15 de marzo de 2005 la Comisión Permanente aprobó el dictamen con proyecto de acuerdo bajo los siguientes términos:

Que con fecha 07 de marzo de 2005, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación emitió el dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido, que le fue otorgada al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1º de abril de 2005, bajo las siguientes consideraciones:

Que en los comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, el ciudadano Herón Delgado Castañeda, fue electo como diputado propietario del XXI Distrito Electoral para integrar la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado por el periodo constitucional 2002 – 2005.

Que mediante escrito hecho del conocimiento en sesión de fecha 5 de octubre de 2004, el ciudadano Herón Delgado Castañeda, solicitó a esta Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado propietario por el Distrito Electoral local XXI con cabecera en Iguala de la

Independencia e integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, misma que le fue concedida por el Pleno en la misma sesión.

Que con fecha 18 de febrero de 2005, recibido en este Congreso del Estado en la misma fecha, el ciudadano Herón Delgado Castañeda, diputado con licencia, solicitó al Pleno de la Comisión Permanente dé por concluida la licencia de antecedentes y declare su reincorporación al Congreso del Estado a partir del 1º de abril de 2005, turnándose a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, mediante oficio OM/DPL/109/2005, signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 46, 49, fracción II, 53, fracción IX, 86, 87, 132, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación es competente para conocer de la solicitud de referencia y emitir el dictamen correspondiente.

Que de la fracción XXIX del artículo 47 de la Constitución Política del Estado se deriva el derecho de los diputados para solicitar licencia al cargo, siendo en consecuencia prerrogativa del servidor público solicitar su reincorporación al cargo y funciones del que por voluntad propia se separó por tiempo indefinido, correspondiendo a esta Soberanía resolver en ambos casos, determinándose en el presente asunto la procedencia de la solicitud de referencia.

Que en sesión celebrada el 9 marzo de 2005, se dio la primera lectura del dictamen de antecedentes.

Que a petición de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por conducto de su presidente, la Comisión Permanente en sesión celebrada el 15 de marzo del 2005, aprobó la dispensa de la segunda lectura del dictamen de referencia, continuando con el trámite legislativo correspondiente.

Que en términos de lo establecido en el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido fundado y motivado el dictamen con proyecto de acuerdo, al no existir votos particulares en el mismo y no haber registro en contra en la discusión, procedió a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Que aprobado en lo general el dictamen, se sometió en lo particular y no habiéndose presentado reserva de artículos, la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado realizó la declaratoria siguiente: "En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido, que le fue otorgada al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1º de abril de 2005; emítase el acuerdo correspondiente, remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes y en su oportunidad póngase a consideración del Pleno del Congreso del Estado, para su debida ratificación".

Que en cumplimiento al artículo segundo del contenido del citado acuerdo se somete para su ratificación, el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el día 15 de marzo de 2005.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I y 127, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO 474 CON EL QUE SE RATIFICA EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO QUE LE FUE OTORGADA, AL CIUDADANO HERÓN DELGADO

CASTAÑEDA Y SE LE TIENE POR REINCORPORÁNDOSE AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2005.

Artículo Primero.- Se ratifica el acuerdo mediante el cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada, al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril de 2005.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.

Diputado Presidente, Marco Antonio López García.- Diputado Secretario, Fredy García Guevara.- Diputado Secretario, Félix Bautista Matías.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el decreto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada, al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a partir del 1° de abril de 2005; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el decreto en desahogo.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el decreto antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos si desean reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el decreto por el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al ciudadano Herón Delgado Castañeda y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril de 2005; emítase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede en los

términos solicitados la licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gloria María Sierra López, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con gusto, señor presidente.

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE
DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO

“Que en sesión de fecha 30 de marzo de 2005 la Comisión Permanente aprobó un acuerdo bajo los siguientes términos:

Que en los comicios electorales realizados el 6 de octubre de 2002, la ciudadana Gloria María Sierra López y el ciudadano Ignacio Ramírez Mora, fueron electos como diputada propietaria y diputado suplente, respectivamente, del XXVI Distrito Electoral local para integrar la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que en sesión de fecha 22 de marzo de 2005 la Comisión Permanente del Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud, a partir del 21 de marzo de 2005, de la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura, presentada por la ciudadana Gloria María Sierra López.

Que mediante oficio número OM/DPL/251/2005, la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, por instrucciones de la Presidencia, turnó la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 46, 49, fracción II, 53, fracción V, 86, 87, 127, 133 y demás relativos y aplicables de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades, para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Que del análisis de la solicitud de licencia se tiene que, de la fracción XXIX del artículo 47 de la Constitución Política del Estado se deriva el derecho de los diputados para solicitar licencia al cargo y la facultad discrecional del Poder Legislativo para concederla.

Que en el caso que nos ocupa, la ciudadana Gloria María Sierra López, hace su solicitud de licencia a partir del 21 de marzo de 2005, en uso de su derecho y por la vía y forma adecuadas, sin que para ello exista algún impedimento, razón suficiente para que se determine, en los términos solicitados, la procedencia de la petición de referencia.”

Que en sesión celebrada el 30 marzo de 2005, se dio lectura al dictamen de antecedentes. Toda vez que el asunto de referencia estaba enlistado en el Orden del Día como lectura, discusión y aprobación en su caso, una vez realizada la lectura del acuerdo de referencia, en términos de lo establecido en el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido fundado y motivado el acuerdo, al no existir votos particulares en el mismo y no haber registro en contra en la discusión, procedió a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Que aprobado en lo general el dictamen, se sometió en lo particular y no habiéndose presentado reserva de artículos, la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado realizó la declaratoria siguiente: “En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el acuerdo por el que se otorga a la ciudadana Gloria María Sierra López, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente, remítase a las

autoridades competentes para los efectos legales procedentes y en su oportunidad póngase a consideración del Pleno del Congreso del Estado, para su debida ratificación”.

Que en cumplimiento al artículo segundo del contenido del citado acuerdo se somete para su ratificación, el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el día 30 de marzo de 2005.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, 8º, fracción I y 127, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO 475 MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA A LA CIUDADANA GLORÍA MARÍA SIERRA LÓPEZ, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE, DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- Se ratifica el acuerdo por el que se concede a la ciudadana Gloria María Sierra López, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese a la interesada, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.

Diputado Presidente, Marco Antonio López García.- Diputado Secretario, Fredy García Guevara.- Diputado Secretario, Félix Bautista Matías.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el decreto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete para su consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede en los términos solicitados licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gloria María Sierra López, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el decreto de referencia.

Aprobada que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular en decreto antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados si desean reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley

Orgánica, tiene por aprobado el decreto con el que se ratifica el acuerdo por medio del cual se concede en los términos solicitados licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gloria María Sierra López, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INFORMES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, informes, se concede el uso de la palabra al diputado Constantino García Cisneros, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que dirigió los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Constantino García Cisneros:

Con su permiso, diputado presidente.

Informe que rinde el presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo de Receso del Tercer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso

Diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan.

En mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y presento a esta Soberanía popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2005, bajo los siguientes rubros:

1.- Sesiones

La Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva celebró 8 sesiones y 2 de Junta Preparatoria de las cuales 1, fue para convocar al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones y en la otra Junta Preparatoria se efectuó la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional.

En todas y cada una de las sesiones se desahogaron los asuntos que previamente fueron agendados en el Orden del Día, en reunión de Comisión de Gobierno.

2.- Asuntos

Los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se desglosan en los siguientes conceptos:

a) Decretos.- En este apartado se recibieron 43 iniciativas de decreto, enviándolos a trámite para ser dictaminados por las comisiones correspondientes. Los asuntos se subdividen en los siguientes renglones:

I. Reformas a leyes y códigos: en este apartado se presentaron 4 (cuatro) iniciativas suscritas por integrantes de este órgano legislativo, las cuales se encuentran en las comisiones correspondientes para emisión de dictamen.

II. Licencias y renunciaciones: cabe hacer mención que en este apartado se presentó 1 solicitud de licencia suscrita por una diputada integrante de esta Legislatura, la cual ya fue aprobada mediante acuerdo, el cual ya fue ratificado ante el Pleno en esta sesión; así mismo se presentaron 2 renunciaciones signadas por regidores de un Honorable Ayuntamiento. Así mismo mediante acuerdo se aprobó una solicitud para dejar sin efecto una licencia de un diputado integrante de esta Legislatura, el cual también ya fue ratificado en esta sesión.

III. Solicitud a esta Soberanía para que se tome protesta a ediles: se presentó una solicitud por parte de un regidor del Honorable

Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero. La cual continúa en trámite.

IV. Solicitud de baja de bienes: se recibieron 3, las cuales continúan en trámite.

V. Solicitud de enajenación de bienes: se presentó 1 iniciativa, continúa con su trámite legislativo.

VI. Donaciones: se presentaron 5 iniciativas que se encuentran en trámite.

VII. Permutas de predios: se recepcionó 1 iniciativa que se encuentra en la Comisión respectiva.

VIII. Pensiones vitalicias: se recibieron 26 iniciativas.

IX. Ratificación de nombramiento de servidores públicos: se recibieron 3 nombramientos, 1 al cargo de magistrado numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, 1 al cargo de magistrado supernumerario del mismo tribunal y 1 al cargo de consejero de la Judicatura estatal, dictámenes que fueron regresados a la Comisión Dictaminadora.

X. Autorización para ausentarse del Estado: se recibió 1 solicitud, la cual se aprobó mediante acuerdo en sesiones pasadas de la Comisión Permanente.

XI. Autorización para administración de recursos: se recibió 1 (una) solicitud de integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, la cual continúa en trámite.

Se informa también que dentro de este Primer Periodo de Receso, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se declara recinto del Congreso del Estado para la Sesión Solemne del 1 de abril del 2005 y se aprueba el Orden del Día al que se sujetará la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, fracción II, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

a).- Acuerdos: se aprobaron 3 acuerdos, 2 de ellos relacionados con compañeros diputados integrantes de esta Legislatura y 1 de ediles municipales.

b).- Puntos de acuerdo.- En este apartado se presentaron 9 propuestas de punto de acuerdo de las cuales 7 fueron ya aprobados y 2 se encuentran en trámite.

c).- Acuerdos enviados por otras legislaturas para adhesión en su caso.- Fueron recibidos 7, mismos que fueron remitidos para su análisis y dictamen a las comisiones competentes.

d).- Denuncias: se recepcionaron 7.

1.- De juicio político 2.

2.- De revocación de cargo 1.

3.- Irregularidades de ediles 1.

4.- Intervención de esta Soberanía 3.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Aunado a lo anterior, se hace mención que se desahogaron en tres sesiones dentro del Primer Periodo Extraordinario instalado y clausurado el día miércoles 30 de marzo del año en curso, la aprobación de dos decretos mediante los cuales se designaron al Ayuntamiento Instituyente de los municipios de José Joaquín de Herrera y de Cochoapa el Grande, ambos situados en el estado de Guerrero.

Por otra parte también se informa que para concluir el proceso electoral para la elección a gobernador 2005, se recibieron en esta Soberanía popular, los comunicados por parte de los órganos electorales correspondientes, la siguiente documentación:

- La declaratoria de validez de la elección y de elegibilidad del candidato a gobernador.

- Copia certificada de la constancia de mayoría.

- Informe de los resultados del proceso electoral ordinario 2004-2005, para la elección de gobernador del Estado, en materia de medios de impugnación.

En este primer periodo de receso del último año de la Quincuagésima Séptima Legislatura,

se han discutido y aprobado importantes y muy trascendentales asuntos, que aunque suene reiterativo, son el producto del trabajo conjunto, de la concertación y el diálogo que al interior de esta Legislatura se ha generado, a través de las siete fuerzas de partido que se encuentran representados en la misma, que si bien es cierto la opinión pública dicta que se les han dado cauce político, también es cierto que todos han sido apegados al marco jurídico.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 5 de 2005.

Atentamente.

Diputado Constantino García Cisneros.
Presidente de la Comisión Permanente.

Es cuanto, diputado presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:33 horas.):

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 33 minutos, del día martes 5 de abril de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados

integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles 13 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón